



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Palabras pronunciadas por el

DR. MILTON RAY GUEVARA

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**En ocasión de la firma del acuerdo interinstitucional
con la Policía Nacional**

18 de septiembre de 2015

Salón del Pleno, Sede Provisional

Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo

República Dominicana



Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional
Acta firma Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional

Magistrados del Tribunal Constitucional,
Altos oficiales de la Policía Nacional,
General Nelson Peguero Paredes, jefe del cuerpo policial,
Funcionarios y empleados del TC,
Saludos a todas y todos:

Puedo decir sin equivocarme que hoy es un día histórico en la historia reciente y joven aun del Tribunal Constitucional y también en la larga historia de la Policía Nacional.

Por primera vez se produce un acuerdo que tiene por finalidad lograr que las mujeres y los hombres que conformen las filas de la Policía Nacional, reciban enseñanzas sobre los valores, principios, y el contenido de la Constitución, derechos fundamentales, de las nociones esenciales del derecho constitucional, de los elementos que constituyen el derecho procesal constitucional, de las nociones fundamentales del derecho administrativo, para que de esa forma nuestra policía nacional pueda estar en mejores condiciones de ejercer la labor tan delicada e importante que le confiere la Constitución y las leyes.

La Policía Nacional aparece por primera vez en la Constitución dominicana, en la Constitución del 26 de enero del 2010, ahí se le dio categoría constitucional. Y eso revela la importancia de esta institución y el interés que tenía el constituyente de darle el nivel y la categoría que le correspondía. Los retos en estos momentos de este cuerpo son fundamentales, la República Dominicana cuenta con una economía de servicio, el turismo es el sostén y motor de la economía nacional, para que haya turismo no solo se necesita sol, arena, merengue, alegría, bondad infinita del pueblo dominicano; se requiere paz interna, paz ciudadana, tranquilidad, confianza y eso se logra con el esfuerzo de todas y de todos, de los poderes públicos, de los funcionarios, de las familias, de las entidades, de la sociedad; pero también juega un papel importante la Policía Nacional y de ahí su delicada misión.

En consecuencia este acuerdo se firma en un momento importante. Hay dos factores que a mi juicio son fundamentales, en primer lugar la presencia en



Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional
Acta firma Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional

la Jefatura de la Policía del general Nelson Peguero, un policía justo, valeroso, honrado, decidido, que ha recorrido instancias importantes en la institución, que conoce la policía desde los destacamentos, hasta los niveles más importantes de su organización, que tiene un voluntad de cambio, que tiene un compromiso, que está trabajando para que la Policía Nacional tenga un dimensión nueva. En un momento en que en la República Dominicana se producen grandes transformaciones, pero que también enfrenta grandes retos.

Lo digo y lo sostengo la globalización de la economía ha traído aparejada la globalización del delito y de la delincuencia, nuevas formas de delito complejas, con utilización de tecnología, se enfrentan cada día a la tranquilidad a la familia dominicana, y en consecuencia la policía debe estar a la altura de las circunstancias.

El hecho de que el general Peguero Paredes esté al frente nos indica que hay un voluntad de cambio, que hay una voluntad de mejorar las cosas. El segundo elemento es que en estos momentos se conoce en el Congreso Nacional la Ley de Reforma Policial, ese es un instrumento que dotara a la policía de mejores herramientas para su organización interna y también para cumplir su misión. Es importante que esa ley sea fruto del consenso, pero también que esa ley no tenga dilaciones mayores para que de esa manera la nueva jefatura del general Peguero Paredes, pueda iniciar de inmediato, el proceso de renovación de la policía. Todo el mundo clama por esa renovación, todo el mundo considera que llego el momento, pero eso implica la responsabilidad y el compromiso de dotar a la policía de los instrumentos institucionales y financieros para que pueda realizar su labor. En ese sentido se enmarca lo que el Tribunal Constitucional hace hoy.

Darle a la policía los instrumentos que necesita, formar a sus oficiales, clases y alistados para que puedan contribuir a que en la República Dominicana exista un verdadero Estado de Derecho, donde se respeten los derechos fundamentales; pero que también la criminalidad, el narcotráfico, el crimen tras-nacional reciban el castigo que merecen para así tener un sociedad justa, libre y en paz.

De manera que en el nombre de los magistrados del Tribunal Constitucional, ustedes no se imaginan la satisfacción profunda que nosotros tenemos en



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional
Acta firma Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional

este día porque sabemos que entramos en la historia de la República Dominicana junto a la Policía Nacional ya en una etapa en que ha sido superado el autoritarismo, y la falta de democracia; en un nuevo rumbo de la Policía Nacional rumbo encarnado por este nuevo jefe que está decidido plenamente a que se haga la reforma y que se mejore la Policía Nacional. Particularmente considero que partiendo del interés que tiene el presidente Danilo Medina de que se haga la Reforma Policial, el mismo debe encabezar el proceso de dialogo, la concertación para que sin mayores dilaciones se ofrezca al país la tranquilidad de tener un instrumento que permita el despegue y la consolidación definitiva de nuestra Policía Nacional.

Ellos son los que nos defienden cada día, a nosotros, a nuestros hijos, y a nuestras familias; el Estado dominicano está en la obligación de dar condiciones necesarias para que puedan ejercer con dignidad, eficiencia, eficacia, su inmensa labor en provecho de todos y de todas. Felicito al general Paredes Peguero, y pido al Señor que lo ilumine junto a la plana mayor para que tengan éxito en su labor y después que se lance el proceso de Reforma Policial, conviertan a la policía en un instrumento de paz, desarrollo y fortalecimiento de la democracia dominicana.

Muchas gracias.